

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Constitución y objeto

La Compañía fue constituida bajo la denominación de "SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A." mediante escritura pública del 30 de agosto de 1993 con un plazo de duración de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución, su inscripción en el Mercado de valores se realizó el 27 de septiembre de 1993, la Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es en la ciudad de Quito, ubicado en Av. de los Shyris N32-40 y Av. 6 de Diciembre. SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A. es propietaria de una cuota patrimonial en la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito, con la finalidad de cumplir con lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores.

La Compañía tiene como objeto social negociar títulos valores por intermedio de las Bolsas de Valores, administrar portafolios de valores o dinero de terceros para invertirlos discrecionalmente en instrumentos calificados del mercado de valores, podrá adquirir o enajenar por cuenta propia o de terceros toda clase de documentos y títulos valores, realizar colocaciones primarias de valores, anticipar fondos de recursos a sus comitentes para ejecutar órdenes de compra de valores inscritos en el registro de mercado de valores así como podrá anticipar fondos de sus recursos o sus comitentes para ejecutar órdenes de compra de valores inscritos en el registro del mercado de valores debiendo retener en garantía tales valores hasta la reposición de los fondos, podrá actuar como intermediario, mandatario o asesor de personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras en materia de finanzas y valores, adquisiciones, fusiones, escisiones u otro tipo de operaciones del mercado de valores, así como promover fuentes de financiamiento, podrá comercializar la información que posea a través de documentos escritos o por medio de medios electrónicos y podrá representar a personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras que tengan actividades accesorias o complementarias.

(2) Base de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Bases de preparación.-

Los estados financieros de la Compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A., declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015; así como los estados de *resultados integrales*, estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Inversiones temporales.-

Son inversiones mantenidas en instituciones financieras, las mismas se encuentran registradas al costo y los rendimientos financieros que generan, son reconocidos cuando los mismos se realizan.

Activos financieros.-

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta.- Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.- Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

Préstamos y partidas por cobrar.- Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si lo hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Anticipo proveedores.- Se refiere a los anticipos entregados a terceros para la adquisición de inventarios, bienes e insumos o la prestación de servicios.

Otras cuentas y documentos por cobrar.- Son cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo e incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos, etc.

Propiedades y equipos.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Medición posterior al reconocimiento modelo del costo.- la Compañía después del reconocimiento inicial, dichas partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Rubro de propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

Retiro o venta de propiedades y equipos.-

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Cuentas por pagar y documentos por pagar.-

Las cuentas por pagar y documentos por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2016 y 2015 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Pasivos acumulados.-

Corresponde principalmente a los beneficios a los empleados relacionados a:

Décimo tercero y décimo cuarto sueldo.- se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, a partir del periodo 2015 el empleado tiene la opción de recibir mensualmente este beneficio o acumularlo para que sean consignados en los meses determinados para dicho pago.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Experiencia de Mortalidad

Número de fallecidos por 100,000 vivos

Edad	Hombres	Mujeres
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

Experiencia de Rotación

Edad	Hombres	Mujeres
20	10.90%	10,10%
25	8.70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7.20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Bases técnicas

<u>Fecha de valoración</u>	<u>31/12/2016</u>
Tasa de descuento	7,46% (a)
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%
Tasa de rotación	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

(a) Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera, modificación a la NIIF 19, párrafo 83, relacionado con las Suposiciones Actuariales: tasa de descuento: El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por el Gobierno denominados en esta moneda, al final del período sobre el que se informa.

El estudio actuarial para la Compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A., ha sido elaborado por la Compañía Actuaría Consultores Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos ecuatorianos, mismo que la Intendencia Nacional de Mercado de Valores señaló que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad.

Reconocimiento de ingresos.-

Prestación de servicios.- Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puedan medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(3) Efectivo y equivalente de efectivo

La cuenta de efectivo y equivalente de efectivo, se encuentra integrada por:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Caja	80	80
Instituciones financieras privadas	21,111	59,056
Certificado de depósito	<u>0</u>	<u>256,224</u>
	<u>21,191</u>	<u>315,360</u>

(4) Inversiones temporales

La Compañía mantiene un certificado de depósito en el Banco Pichincha C.A. por un valor de USD \$300,000.00, emitido con fecha 13 de diciembre de 2016, a una tasa de interés anual de 4.50% y con un plazo de 120 días.

(5) Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado

Según indica en el Oficio Circular N° SCVS.DRMV.SAR_2016.886.21262 -OF de 14 de septiembre del 2016, en el que se concede una prórroga hasta el día 30 de septiembre de 2016, para la carga de información mensual con corte 31 de agosto de 2016, se dispone que las inversiones que su representada mantiene en acciones de las bolsas de valores, sean registradas provisionalmente en la cuenta 101.08 OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Según indica en el Oficio Circular N° SCVS.INMV.DNAR.16.019.0025017 y SCVS.DRMV.SAR.2016.916.22133-OF de 21 y 22 de septiembre de 2016 respectivamente, se dispuso que provisionalmente se registren las inversiones que sus representadas mantengan en acciones de la Bolsa de Valores de Guayaquil y/o la Bolsa de Valores de Quito, en la cuenta 101.08 denominada OTROS ACTIVOS CORRIENTES, hasta que finalice el proceso de inscripción de tales entidades y obtengan sus códigos como emisores así como de sus valores acciones.

Por lo expuesto, para la presentación de los estados financieros auditados del ejercicio económico 2016 y de los estados financieros mensuales a partir de enero del 2017, el registro contable de esta inversión se deberá presentar en la subcuenta de Activos número 101.02.01.01.01 denominada ACCIONES Y PARTICIPACIONES.

Los códigos temporales creados tanto para el emisor como para los valores acciones de la Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Valores de Guayaquil son los siguientes:

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL

NOMBRE ENTE	CÓDIGO
BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. ACCIONES ORDINARIAS	13905
BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A BVG	13903

BOLSA DE VALORES DE QUITO

NOMBRE ENTE	CODIGO
BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANÓNIMA ACCIONES ORDINARIAS	13904
BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANONIMA	13902

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Una vez que se efectúe la inscripción de las bolsas de valores como emisores y a sus valores acciones, en el Catastro Público de Mercado de Valores, se determinarán los códigos definitivos que serán informados oportunamente. Es importante recalcar que la contabilización de todo activo financiero debe realizarse de acuerdo con las NIIF.

Con los antecedentes mencionados, SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A. al 31 de diciembre de 2016 mantiene 164,523 acciones de un valor nominal de \$1.00 cada una por un monto de US\$ 164,523.00 en el capital de la BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANÓNIMA.

(6) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar, se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Cuentas y documentos por cobrar comerciales		
Por asesoría	15,688	23,214
	<u>15,688</u>	<u>23,214</u>
Anticipo a proveedores	<u>42</u>	<u>339</u>
Otras cuentas y documentos por cobrar		
Anticipo a empleados	2,162	0
Rendimiento por cobrar intereses	<u>675</u>	<u>1,760</u>
	<u>2,837</u>	<u>1,760</u>
	<u>18,566</u>	<u>25,313</u>

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar comerciales son a la vista, las mismas que no generan intereses y no se ha efectuado el cálculo y registro de la provisión para cuentas de dudoso cobro.

(7) Activos por impuestos corrientes

Los rubros de los activos por impuestos corrientes, corresponde a lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario (IVA)	30,075	28,795
Crédito tributario (Impuesto a la renta)	<u>5,125</u>	<u>6,320</u>
	<u>35,200</u>	<u>35,115</u>

(8) Propiedades y equipos

Un resumen y movimiento del rubro de propiedades y equipos durante los años 2016 y 2015 es como sigue:

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2016</u>
Costo					
Muebles y enseres	20.888	167	21.055	0	21.055
Maquinaria y equipo	827	0	827	0	827
Equipo de computación	7.005	1.270	8.275	279	8.554
	28.720	1.437	30.157	279	30.436
Depreciación acumulada					
Muebles y enseres	(793)	(2.101)	(2.894)	(2.106)	(5.000)
Maquinaria y equipo	(183)	(80)	(263)	(83)	(346)
Equipo de computación	(6.158)	(696)	(6.854)	(921)	(7.775)
Propiedades y equipos, netos de depreciación acumulada	(7.135)	(2.877)	(10.012)	(3.109)	(13.121)
	21.585		20.145		17.315

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(9) Otros activos no corrientes

Un detalle de la cuenta otros activos no corrientes es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuota patrimonial Bolsa de Valores Quito	0	32,204
Depósitos en garantía de Bolsa de Valores Quito	<u>15,083</u>	<u>14,597</u>
	<u>15,083</u>	<u>46,800</u>

(10) Cuentas y documentos por pagar

La cuenta y documentos por pagar, se encuentra conformada según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores de bienes y servicios		
Acreedores varios	<u>0</u>	<u>21,214</u>
	<u>0</u>	<u>21,214</u>

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(11) Otras obligaciones corrientes

El rubro de otras obligaciones corrientes se encuentra conformado según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Administración tributaria		
Iva en ventas	1,449	3,060
Retenciones de IVA	4,658	1,995
Retención en la fuente	3,276	1,799
Impuesto a la renta por pagar	8,150	14,603
	<u>17,533</u>	<u>21,457</u>
IESS		
Aportes personal y patronal	897	853
Préstamos quirografarios	456	70
	<u>1,353</u>	<u>924</u>
	<u>18,886</u>	<u>22,380</u>

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(12) Pasivos acumulados

Un detalle de la cuenta pasivos acumulados es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Décimo tercero sueldo	196	179
Décimo cuarto sueldo	381	369
Participaciones a trabajadores	<u>5,704</u>	<u>10,038</u>
	<u>6,281</u>	<u>10,586</u>

(13) Provisiones por beneficios a empleados

Las provisiones por beneficios a empleados corresponden a lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	3,701	3,512
Desahucio	<u>1,486</u>	<u>1,312</u>
	<u>5,187</u>	<u>4,824</u>

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento de jubilación patronal es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2016</u> <u>2015</u> (en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	3,512	2,679
Costos laboral	909	814
Costo financiero	221	175
Otros resultados integrales	<u>(941)</u>	<u>(156)</u>
	<u>3,701</u>	<u>3,512</u>

El movimiento de desahucio es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2016</u> <u>2015</u> (en U.S. dólares)	
Saldo al inicio	1,312	603
Costo laboral	338	699
Costo financiero	82	39
Otros resultados integrales	<u>(246)</u>	<u>(29)</u>
	<u>1,486</u>	<u>1,312</u>

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(14) Patrimonio

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A., se constituyó en la ciudad de Quito el 30 de agosto de 1993 y registra un capital de US\$80,000, dividido en 80.000 acciones de un dólar cada una.

Reserva legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los socios, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a las ganancias y/o pérdidas de resultados integrales correspondiente a estudios actuariales por efecto de beneficios a empleados largo plazo, y la valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto por los ajustes provenientes de la adopción de las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Norma Internacional de Información Financiera que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido,

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(15) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios se conforman de la siguiente manera:

	<i>Diciembre 31,</i>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Prestación de servicios		
Ingresos por asesoría	<u>88,150</u>	<u>159,900</u>
	<u>88,150</u>	<u>159,900</u>
Comisiones ganadas por intermediación de valores		
Operaciones bursátiles	140,270	126,349
Incentivos Bolsa de Valores Quito	0	1,943
Comisiones ganadas	<u>6,846</u>	<u>0</u>
	<u>147,116</u>	<u>128,291</u>
	<u>235,266</u>	<u>288,191</u>

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(16) Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Gastos de personal	98,370	78,494
Honorarios, comisiones y dietas	55,623	72,516
Honorarios	18,452	47,460
Arrendamientos	10,360	15,000
Impuestos y contribuciones	17,653	13,516
Servicios de terceros	7,705	3,947
Mantenimiento y reparaciones	3,090	3,620
Gastos servicios básicos	4,015	3,807
Depreciación propiedades y equipos	3,109	2,877
Suministros y materiales	1,472	2,412
Jubilación patronal	1,212	1,029
Desahucio	338	698
Seguros	0	1,015
	<u>221,399</u>	<u>246,391</u>

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(17) Gastos financieros

Los gastos de financieros se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Servicio, asesoría y estructuración	0	2,100
Servicios bancarios	<u>277</u>	<u>148</u>
	<u>277</u>	<u>2,248</u>

(18) Participación de trabajadores e impuesto a la renta

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la participación de los trabajadores, así como la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

(Ver página siguiente)

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de participación e impuesto a la renta	38,026	66,920
(-) 15% Utilidad Trabajadores	5,704	10,038
(+) Gastos no deducibles	<u>4,725</u>	<u>1,531</u>
Utilidad tributaria	<u>37,047</u>	<u>58,413</u>
Impuesto a la renta causado	<u>8,150</u>	<u>14,603</u>
(-) Anticipo determinado año anterior	4,016	3,871
(=) Imp. Renta causado mayor anticipo	4,134	10,732
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	<u>8,150</u>	<u>14,603</u>
Impuesto a la renta estimado	<u><u>8,150</u></u>	<u><u>14,603</u></u>

(19) Aspectos tributarios

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- b)** Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c)** Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d)** Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e)** Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismosde generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- f)** Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- g)** Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- h)** Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- i)** Las sociedades que transfieran por lo menos 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta hasta los 5 años calculando el interés, siempre que la acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- a)** Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.
- b)** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- c)** Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- d)** Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- e)** En el caso de activos re valuados, el gasto por depreciación sobre dicho re avalúo, no será considerado como deducible.
- f)** Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- g)** Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.
- h)** Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- i)** Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.
- j)** No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- k)** Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

- l)** Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m)** El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- n)** Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
 - El ingreso será el valor real de la enajenación.
 - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera.
 - Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o)** Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.
- p)** Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- q) Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.
- r) Los pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

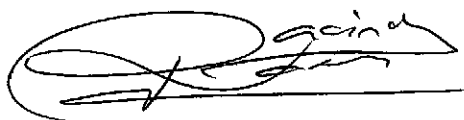
Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

(20) Eventos subsecuentes

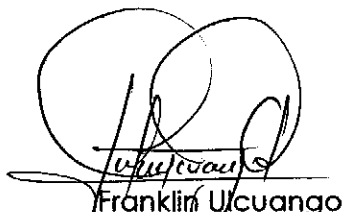
Entre el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjunta.

(21) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la gerencia en fecha Marzo 1 de 2017, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Rafael Racines
Gerente General



Franklin Ucuango
Contador
CPA 23998